



PLAN DE VISITA DOMICILIARIA.

I. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del usuario : SOLORZANO MATOS BERTHA
Dni del usuario : 23020708
Nombre del autorizado :
Dni del autorizado :
Dirección del domicilio: CASEREO DE CASHA
Fecha : 10-06-2022
Hora : 9:30 AM
Responsables : ROSARIO ILLATOPA ELEUTERIO

II. JUSTIFICACIÓN:

Muchas familias se encuentran con diferentes carencias: económicas, apoyo social como también el estudio y seguimiento en ayuda de una vida saludable en cada una de ellas para esto el responsable de la oficina de OMAPED del distrito de Santa María del Valle Provincia y departamento de Huánuco realizamos la visita domiciliaria para constatar que el usuario del programa contigo viva en el domicilio indicado y esté informado sobre los cobros que se realizan cada dos meses, y para trabajar con diversas familias y observar y conocer sus necesidades y condiciones en las que viven dichas familias ya sea en la zona urbana o rural de nuestro distrito, donde el resultado de nuestra labor se reflejara cuando el beneficiario realice sus cobros correspondientes en este caso trabajaremos con la Zona Rural de la comunidad de CASHA..... donde naturalmente se sabe que hay más necesidades de apoyo y necesidades de orientación para llevar un excelente cobro de su pensión del programa contigo.

2.1. ¿Para Qué?

La visita domiciliaria es un medio de diagnóstico cuyo propósito es identificar factores de riesgo, deficiencias, necesidades y problemas que presentan los usuarios del programa contigo.

2.2. ¿Por qué la Visita?

Nuestra visita a la familia SOLORZANO MATOS..... es para incentivar al usuario o autorizado a realizar el cobro de la pensión no contributiva de manera paulatinamente cada dos meses ya que es en beneficio de la persona con discapacidad.



2.3. ¿Quiénes se Benefician?

Los beneficiados será la familia SOLORZANO MATOS... quien nos brinda su apoyo y así poder realizar nuestra visita domiciliaria para poder orientar e incentivar al usuario a cobrar su pensión bimestralmente.

III. OBJETIVOS

3.1. GENERAL.

- Realiza la visita domiciliaria para incentivar al usuario o autorizado a realizar el cobro de la pensión no contributiva.

3.2. ESPECIFICO

- Informar al usuario del programa de que tienen que realizar los cobros correspondientes de marea bimestral.
- Indicar cuales son los beneficios que tiene el programa contigo.
- Explicar de qué forma se puede dar el uso de la pensión.
- Orientar al autorizado que asume la responsabilidad total del usuario en cuanto a su cuidado necesario para darle una mejor calidad de vida.
- Brindar orientación necesaria a las personas con discapacidad sobre el programa contigo

IV. DIAGNOSTICO

4.1. ¿Cómo lo encontramos al usuario?

EL USUARIO LO ENCONTRAMOS EN SU CASA DE Adobe Y
CON TECHO DE CALAMUNA UN POCO MAL DE SALUD Y LO CUIDA
SU HIJA QUE EN ESTA A CARGO DE SU CUIDADO

4.2. ¿Qué observamos?

SE OBSERVO QUE EL USUARIO NO SE ENCONTRABA BIEN
ECONOMICAMENTE Y UN POCO CARECIA DE ALIMENTOS
DE PRIMERA NECESIDAD Y NO PODIA PAGAR SUS
SERVICIOS DE AGUA Y LUZ.

4.3. ¿Qué realizamos?

SE ORIENTO SOBRE SU PAGO QUE TIENE PENDIENTE
Y SE CAPASITO DE COMO PUEDE REALIZAR LOS
TRAMITES PARA PUEDA ACCEDER A LA TARTETA
Y REALIZAR EL COBRO CORRESPONDIENTE.



4.4. ¿Cómo lo dejamos?

LO DEJAMOS BIEN ORIENTADO Y ACESORADO PARA QUE PUEDA
REALIZAR LA OPERACION Y MOVIMIENTO DE SU CUENTA
Y DEJAMOS UN NUMERO DE CELLIAR PARA LOS PROXIMOS COBRO.

V. INTERVENCIÓN.

A través de una visita domiciliaria programado para el día de hoy realizamos una orientación sobre los beneficios del programa contigo y las desventajas que tiene si no se cumple los requisitos establecidos.

VI. EJECUCIÓN.

La visita domiciliaria se realizará el .10.. de junio del 2022 a las 10:30 am partiendo de la municipalidad distrital de santa maría del valle de la oficina de OMAPED (oficina municipal de atención para las personas con discapacidad) con dirección al caserío de Casha. en particular a visitar a la familia SOIORRANO MATOS con la finalidad de ayudar y orientar a que realice su cobro respectivo de manera progresiva en beneficio de la persona con discapacidad y darle una mejor calidad de vida, también se dio a conocer que la presión que cobran se tiene que comparar su alimento, medicina, ropa en beneficio del usuario.

Beatha Solor

.....
Usuario del programa contigo

.....
Autorizado del programa contigo



[Firma manuscrita]

.....
Responsable de OMAPED

Fotografías.